MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, FERNANDO MARIO LLANTOY MEZA, conocido como "Fernando Llantoy", es músico, compositor e intérprete peruano con más de treinta años de trayectoria artística, dedicado a la creación, interpretación y difusión de la música andina peruana, consolidándose como un referente dentro del ámbito musical nacional.

Que, a lo largo de su carrera, ha desarrollado una destacada labor artística compartiendo escenarios con reconocidos exponentes nacionales e internacionales de la música andina, tales como Los Kjarkas, Segundo Rosero y Amanda Portales; contribuyendo a la difusión del género y al fortalecimiento de la identidad cultural del país, siendo reconocido por el público y el medio artístico por su valioso aporte a la música peruana.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a FERNANDO MARIO LLANTOY MEZA, conocido como "Fernando Llantoy",** por su destacada trayectoria como músico, compositor e intérprete de música andina peruana, y por su valiosa contribución a la difusión, preservación y fortalecimiento de las expresiones musicales tradicionales del país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a FERNANDO MARIO LLANTOY MEZA, conocido como "Fernando Llantoy", en mérito a su permanente aporte a la promoción de la cultura y al fortalecimiento de la identidad cultural del Perú.

Lima, 19 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:41:00-0500